

DE REBUS HISPANIAE

EJEMPLAR N^o

20



El Boletín De Rebus Hispaniæ constará habitualmente de las siguientes secciones

ARTICULO EDITORIAL

SECCION PRIMERA.—**NOSOTROS. Sentido católico del Movimiento Nacional**

- a) Legislación Social, educativa, etc.
- b) Disposiciones diversas hechos.
- c) Relaciones de España con la Santa Sede.
- d) Espíritu religioso en el frente y retaguardia.
- e) Héroes y mártires.

SECCION SEGUNDA.—**ELLOS. Ateísmo comunista de la España roja:**

- a) Persecución contra personas.
- b) Ruinas de iglesias, estatuas, etcétera
- c) Estadísticas, casos concretos.
- d) Legislación y Gobierno rojo.

SECCION TERCERA.—**El Movimiento Nacional en el extranjero.**

- a) Campañas por uno y otro bando.
- b) Calumnias y falsedades
- c) El sentir de los católicos.
- d) Colectas pro iglesias derruidas etcétera.

SECCION CUARTA.—**Documental.**

SECCION QUINTA.—**Bibliografía sobre el Movimiento Nacional.**

DE REBUS HISPANIAE

BOLETIN DE INFORMACION CATOLICA INTERNACIONAL

(PARA USO EXCLUSIVO DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS)

Número 20 - Burgos 15 de marzo de 1939 - III Año Triunfal.

SUMARIO

Respuesta a una carta. C. BAYLE.—España Nacional Misionera.
ILMO. SARASOLA.—Tenemos la fuerza y tenemos el derecho. A. CASTRO
ALBARRAN.—Auxilio Social. bendecido por Pfo XII.—Piedad e impu-
nismo. T. RODRIGUEZ.—Doctrina de Maestro, obras de Hermandad.
A. CARRION.—Sección Documental: Información de las pérdidas su-
fridas por la Congregación de Misioneros del Corazón de María.

Respuesta a una carta

Sr. D. Alfredo Mendizábal.—París.

Muy señor mío: He recibido su atenta del 17 de febrero, y el recorte de *La Croix* con el artículo respuesta al del P. Cordovani, cuya publicación pide usted en nuestro Boletín DE REBUS HISPANIAE, «confiando en nuestro espíritu de justicia».

Desea V., cortar una campaña, «que le hiere por venir de católicos», sin duda porque en ella ve V. sombras a su ortodoxia. Por eso, al aclarar la malhadada redacción de la frase zaherida por el Padre Cordovani, dice V. en el artículo: «Aprovecho la ocasión para manifestar una vez más mi acata-

miento a los principios y doctrinas de la Iglesia Católica, a los cuales quiero de todo corazón permanecer fiel. Jamás me avendría a sostener afirmación alguna que pudiera llevar al error o sonara a menos respeto a la doctrina a que deseo servir.»

Eso, sin duda, busca V.: que llegue a todos la confesión paladina de su fe católica. Con trascribir el párrafo precedente, queda V. servido.

En lo de insertar el artículo que publicó *La Croix*, siento no poder complacerle. Entre otras razones, porque habría de añadirle glosas que nos llevarían a polémicas inoportunas. Lo verá V. por las indicaciones que siguen:

a) No creo que sean hoy normas para los católicos españoles las frases de la Carta Colectiva de los Obispos del 20 de diciembre de 1931; sino las que dicen sobre el caso presente, las de las Pastorales posteriores al Movimiento, las de la Carta Colectiva a los Obispos del mundo. Y no porque haya contradicción: *distingue tempora et concordabis jura*. Entonces, no agotados los medios ordinarios, los Obispos, daban la doctrina ordinaria. Se vió después que la *legalidad* republicana, la amañada por el Frente Popular, estaba hecha y se aplicaba para la ruina de la patria; y en tal caso, rigurosamente histórico, atenerse a la *legalidad* equivalía a apretarse el dogal. Y ni la ley de Dios ni el derecho natural exige tal sacrificio, ni aun lo permite, cuando se ponen en contingencia derechos y vida de la Religión y de la patria.

La teoría suena a desusada, anticristiana, a ciertos demócratas, que se escudan con textos, no siempre fielmente transcritos, de Encíclicas: las cuales generalmente, en esta materia, señalan normas circunstanciales, de lugar y tiempo: y, naturalmente, no van contra la teología tradicional. Y ésta justifica plénamente el recurso a la violencia, cuando el poder constituido se convierte en injusto agresor y no hay otros medios de repelerlo. Puede V. ver los dichos de nuestros grandes teólogos en la Pastoral del Obispo de Salamanca *Las dos Ciudades*, y en el libro del Dr. Castro Albarrán *El derecho a la rebeldía*. Y para cerrar la boca a los que arguyen con Encíclicas, en otra Carta lo enseña Pío XI, en la dirigida a los Obispos mejicanos (28 de marzo de 1937). Por cierto, que los *pacifistas en nombre del Cristianismo* no parecen haberla leído; ni la mencionan. Y venirnos con los textos de León XIII, y callar el recentísimo de Pío XI, en el caso que más se parece al de España, suena así como poca lealtad polémica.

Dice, pues, el llorado Pontífice: «Es muy natural que, cuando se atacan aún las más elementales libertades religiosas y cívicas, los ciudadanos católicos no se resignen pasivamente a renunciar a tales libertades... Vosotros, los Obispos de Méjico, habéis afirmado que cuando llegara el caso de que esos poderes constituidos se levantasen contra la justicia y la verdad, hasta destruir los fundamentos mismos de la Autoridad, no se ve cómo se podría entonces condenar el que los ciudadanos se unieran para defender la nación y defenderse a sí mismos con medios lícitos y apropiados contra los que se valen del poder público para arrastrarla a la ruina». Claro que se refiere a la defensa armada, como se deduce evidentemente de las normas que añade, las que dan los teólogos, compensación

de daños, esperanza del triunfo, etcétera, etc.

Se engañaron, pues, quienes proclaman que *semper et ubique* es ilícito, condenado por la Iglesia, acudir a la violencia para repeler la violencia injusta del poder público.

Al condenar, pues, esos señores el Movimiento nacional, condenan la doctrina corriente en la Iglesia: y con la doctrina, la práctica cien veces repetida de bendecir armas y levantar ejércitos contra los poderes constituidos.

Los franceses de esa opinión, lógicamente deberían culpar a San Luis de haber llevado sus huestes a Asia y a Africa, en vez de mandar misioneros... o ensayistas. Porque, fíjese V., Sr. Mendizábal, no discuten la oportunidad, las circunstancias ponderables del Movimiento Nacional: condenan el hecho en sí, como intrínsecamente malo, por el mero caso de ir contra el gobierno constituido. Que nos perdone su *filosofía cristiana*, si preferimos compañía más larga, más autorizada, en número, ciencia y jerarquía.

Habla V. de los excesos marxistas, a que dió origen el levantamiento militar; y se apoya en frases de *La Ilustración Vaticana*. Esa revista no tiene otra autoridad que la personal de sus redactores: dejémosla, pues. Para nosotros, como españoles y como católicos, la autoridad suprema es, aparte del Papa, la de nuestros Obispos; y ellos han hablado bien claro; con más conocimiento de causa que puedan tener generalmente otros; con más ponderación en sus palabras, debida a la enorme responsabilidad de su actitud para los intereses de la Iglesia. Así lo reconocen unos 900 Obispos del mundo, que se adhieren a ellos, y confirman su manera de enjuiciar el pleito español: v. gr., el Cardenal de París; y lo cito, porque lo cita V. como aprobador de esa actitud ambigua. El Cardenal Verdier escribió a nuestro Primado:

«¿No es evidente de toda evidencia que la lucha titánica, que ensangrienta hoy el suelo de la católica España, es en realidad la lucha entre la civilización cristiana y la pretendida civilización del ateísmo soviético? Esto es lo que da a vuestra guerra una grandeza incomparable y a vuestra actitud un carácter emocionante. Sí; lo que está en juego en estas luchas es el porvenir de la Iglesia Católica y de la civilización que ella fundó; porque no es solamente por la España católica y tradicional por lo que han caído vuestros héroes... El heroísmo tan cristiano de vuestros hijos causa la admiración del mundo entero, y añade un nuevo esplendor a la gloria de la caballeresca España...»

«La jerarquía no se habrá pronunciado en las opiniones que sobre el pleito español dividen a los

católicos franceses». Pero el Cardenal Verdier, si se ha pronunciado.

Y se pronunció Pío XI en Castelgandolfo, al enviar su bendición especial «a los que han tomado sobre sí la difícil y peligrosa tarea de defender los derechos de Dios y de la conciencia humana». Sin que obsten los recelos de que en causa tan noble puedan deslizarse intereses o pasiones bastardos. Pueden deslizarse: se deslizaron en las obras más santas; se deslizaron en las Cruzadas.

Y a a propósito de Cruzadas: es nombre que ofende a los pacifistas. Nuestra explicación es obvia. Por Cruzada entendemos, al llamar así al Movimiento Nacional, una lucha emprendida «para defender los derechos de Dios y de la conciencia cristiana»; una guerra «entre la civilización cristiana y la pretendida civilización del ateísmo soviético... en que se ventila el porvenir de la Iglesia Católica».

Ni más ni menos. Y ya es bastante. Que ni las de Pedro el Ermitaño o de San Bernardo buscaban intereses más subidos...

Pues las calificaciones de nuestra guerra, esos fundamentos de llamarla Cruzada son... de Pío XI y del Cardenal de París.

Habla V. de crímenes por los dos lados. Los de los rojos los sabe el mundo entero; desde las primeras víctimas de Madrid, el 19 de julio del 36, al señor Obispo de Teruel asesinado junto a la frontera francesa. Entre ellos ponga V. medio millón de víctimas... Los de los Nacionales, aún no se han probado; se habrán dado atropellos: ¿dónde no los hay, entre hombres, en lucha tan atroz y continua? Ya dijo Franco que no es obra de arcángeles. Pero a conciencia de las autoridades, sin más motivo que el ansia de matar, mientras no se traigan pruebas, lo tendremos por calumnia.

Es muy cómodo hablar del *terrorismo aéreo*: de mujeres y niños víctimas de las *bombas alemanas*. ¿Pero cuándo han ido los aeroplanos nacionales, como los rojos, a miserables aldeas, (yo los he visto en las cercanías de Salamanca) o a poblaciones sin un soldado, sin una fábrica, como Cabra? ¿No han hallado las tropas, al ocupar Barcelona y otras ciudades por todas partes fábricas y depósitos de municiones? Pues ahí estaba el blanco de las bombas. ¿Se desviaron y causaron víctimas? ¡Qué se le va a hacer! Por eso dijo Pío XI que la guerra civil —y todas las guerras— son terribles e inhumanas; no porque siempre sean ilícitas, aún las deliberadas y procuradas; so pena de tachar de un plumazo cuanto teólogos y juristas han escrito *de bello justo*.

A estas horas no se puede hablar de los terrores

aéreos como antes; cuando las únicas fuentes de información eran las noticias de los rojos. Barcelona es de libre acceso: allá han ido periodistas y comisiones extranjeras. Y nos dicen, v. gr., los franceses que acompañaron al Sr. Obispo de Chartres, que la ciudad está casi intacta; que los destrozos se circunscriben a la zona del puerto, militar por esencia.

Tiene V. razón en decir que España necesita la paz. La deseamos todos; basta para ello ser cristianos, ser hombres. Pero una paz, digna, duradera, fundada en la misericordia y en la justicia, donde ni a los asesinos se les consienta pasear impunes, ni a los engañados se les cierre la puerta del arrepentimiento y regeneración. La paz que España necesita no es un abrazo con los ojos cerrados, ni un «aquí no ha pasado nada». ¡Han pasado muchas cosas: desde los paseítos de Madrid a las checas de Barcelona! No sería paz de hermanos, sino incubadora de rencores y venganzas, la convivencia entre familias destrozadas, entre los padres, hermanos e hijos de las víctimas, atormentadas, violadas, muertas con sadismo de caníbales, y los que llevan las manos tintas en su sangre; entre los católicos, que frecuentan sus reconstruidas iglesias, y los que los mirasen irónicos, con el alma tiznada de los incendios sacrílegos. España no ha derramado torrentes de sangre, para al fin quedar un presidio suelto. Parece mentira que conciencias honradas tropiecen en la propuesta de Franco: Perdón para los que no sean reos de sangre; para éstos, los tribunales.

La paz ha de ser perdurable: y para ello no caben componendas, arreglos, mediaciones, que lleven consigo concesiones mutuas, reconocimiento de derechos. Con los del ¡muera España y viva Rusia!, mientras no den garantías de arrepentimiento y enmienda, no cabe otro trato sino el de cerrarles herméticamente los caminos de la patria y de la sociedad, so pena de dejar vivos, en espera de otra ocasión, los brotes o raíces del marxismo y separatismo: esto es, de la tragedia que nos puso en trance de muerte.

Lo dijo ya Mola, cuando se vió el alma de los marxistas: «Ni pactos del Zanjón ni abrazos de Vergara, ni nada que no sea victoria aplastante y definitiva. Habrá piedad para los engañados. Para los engañadores, jamás.»

Es lo de Franco: Rendición sin condiciones...

Dios se la ha concedido, y su ejército la ha ganado.

C. BAYLE, S. J.

Misionera

El Ilmo. Sabas Sarasola, O. P., Vicario Apostólico de Urubamba y Madre de Dios (Perú), publicó una entrevista suya con el llorado Pío XI. De ella extractamos unos párrafos.

EL PAPA.—¿Tienes esperanza de conseguir los misioneros que deseas?

EL P. SARASOLA.—Vengo de España, que nos abastece de misioneros; he estudiado la situación actual, que no puede ser más crítica. La barbarie roja se ha ensañado de modo inaudito con los sacerdotes y religiosos; concretándome a los Dominicos, a quienes se hallan confiadas aquellas difíciles misiones, más de doscientos han sido víctimas del furor satánico; víctimas preciosas, que delante de Dios, sin duda, interceden sin cesar por sus hermanos, y obtendrán de El la gracia de una restauración pujante de ímpetus apostólicos. Las exigencias de la guerra contra el marxismo internacional, que mejor debe llamarse *Santa Cruzada*, ha sacado de sus retiros lo más florido de la juventud. Humanamente, pues, parecía imposible y utópico lograr un grupo de misioneros jóvenes en estas circunstancias, para que me acompañen en este viaje de regreso al Perú. Sin embargo, este milagro se halla en camino de verificarse.

—Explicame, explicame, como se puede hacer ese milagro.

—Cuando vi que nuestras juventudes, de donde salen los misioneros, se hallaban en los frentes de batalla o en servicios de retaguardia y que los Superiores, con toda su buena voluntad, no disponían de personal, no ya para las misiones, pero ni siquiera para sus más apremiantes necesidades, me resolví a abordar el problema ante el Generalísimo Franco, bien seguro de que había de encontrar eco favorable en su corazón cristiano y magnánimo. En efecto, a las primeras indicaciones mías, en forma terminante me declaró que «tratándose de misiones como éstas, estaba dispuesto a conceder que fueran retirados del servicio militar cuantos yo creyera necesarios, sin limitación».

—Ese rasgo genial de generosidad, en estas circunstancias enaltecen sobremanera la figura de ese gran Caudillo de tan acendrada fe, a quien tanto admiro.

—El mismo, traduciendo en obras sus palabras, ha dado las órdenes oportunas, para su cumplimiento, y mientras yo hago esta visita ad Limina, los candidatos misioneros (cuya lista le presenté) van concentrándose en Pamplona para la partida en fecha inmediata; de modo que en el mes de enero puedan embarcar unos, quedándose otros

CONCLAVE

Creemos en la Roma de Pedro, Piedra firmísima, angular del mundo, eterna. Guardada -en esta hora de cónclave- bajo las alas divinas del Santo Espíritu, sostiene la férrea unidad del Dogma, la voz intangible de la Moral, el Derecho de la Iglesia que es Ley de Dios, por encima de los caprichos humanos de las violencias, de las tiranías. Nada, dentro de la infinita armonía católica, quedó el arbitrio de los hombres. Nos toca crear, amar, servir. Si la Religión es médula, pasión y bandera de nuestro movimiento, debemos cumplir sus mandatos, y su disciplina; exaltarla, «sostener la clave de los mejores arcos de nuestra historia» que nos dijo José-Antonio, fanáticamente, con la fe del carbonero, que salva.

Así han hablado en España los periódicos de la Falange Española Tradicionalista - "Arriba España", 2 de marzo - mientras en Roma, el Sagrado Colegio de Cardenales seguía el impulso del Espíritu Santo para elección del Papa.

para llevarlos yo en mi compañía, en cuanto se puedan alistar para la marcha.

—Ciertamente, parece cosa milagrosa, que en estos momentos se puedan enviar de España tales expediciones de misioneros jóvenes tan útiles, por toda parte, para múltiples servicios de la guerra.

—Es que, Santísimo Padre, la guerra actual de España no es una guerra, como otras, por motivos e intereses materiales y humanos; es *Cruzada Santa*, que sólo la fe católica ha podido levantar, que sólo la fe sostiene, y que sólo por defensa de la fe se lleva a cabo. El día que, por una hipótesis, inverosímil, virase hacia otras finalidades de orden inferior, la guerra perdería su razón de ser, y el ejército de cruzados que se batían con heroísmo incomparable, sufriría el más desalentador desengaño poniendo en riesgo gravísimo el resultado de la contienda que hoy nadie pone en duda en el territorio nacional. Soy navarro, y le puedo asegurar que todos los hombres útiles del país se lanzaron al campo en defensa de su fe, únicamente por motivos de Religión; para salvar la España católica; pero si la guerra degenerase en política o en intereses de otro orden, los setenta mil navarros arrojarían las armas de la mano y se volverían a sus campos a trabajar, llorando de pena por haberse malogrado todos sus entusiasmos, su heroico sacrificio y su sangre derramada sin tasa por salvar la España Católica, imperial y misionera.

—Oh, sí, la gesta de la España Católica, escrita con ríos de sangre, se grabará con letras de oro en los anales de la Historia.

¡España Católica y Misionera!... España, ha sido siempre muy misionera, y Dios le reserva grandes designios, como propagadora de la fe, especialmente en el mundo descubierto por Colón.

(De *Arriba España*, 12 febrero 1939.)

Tenemos la fuerza

y

tenemos la autoridad

TENEMOS EL PODER

Ya llega el Movimiento Nacional Español al término glorioso de la victoria final. Ya es nuestro Caudillo, dueño y señor de España. De las tierras de España, que son su cuerpo, porque, palmo a palmo, las ha conquistado. De las almas de España, que forman el alma española, porque también las ha conquistado con su verdad, con su justicia, con su amor.

Y también los que hasta ahora eran enemigos de España, del Movimiento Español y del Caudillo, están ya sojuzgados y sometidos.

El poder está, íntegramente, en nuestras manos.

LA FUERZA DE NUESTRO PODER

Pero el poder es, de sí, muy principalmente, fuerza.

También lo es nuestro poder. El Caudillo Español, en repetidas ocasiones, se ha mostrado orgulloso de la fuerza gigantesca que representa España, precisamente al acabarse la enorme sangría de la guerra. En las declaraciones que, a principio de año hizo a Manuel Aznar, uno de los temas que el Generalísimo aborda con mayor seguridad, es el de la potencia de nuestro ejército.

«Se puede —dijo el Caudillo— contemplar con perfecto optimismo y con enérgica serenidad la perspectiva de nuestro ejército futuro.»

«España podrá movilizar un gran ejército en el término de muy pocas fechas, si las circunstancias lo exigen».

«Nos bastaremos ampliamente, a nosotros mismos, y... nos hallaremos en condiciones de servir los ideales de la grandeza nacional».

Y que estas palabras de nuestro Generalísimo no son jactancias vanas lo han demostrado las últimas manifestaciones de ese poder de nuestro ejército que últimamente ha tenido lugar. Recuérdese, por ejemplo, aquel impresionante desfile por las calles de Barcelona, en el cual pasó por delante de los ojos atónitos de las muchedumbres, todo un ejército pertrechado del más rico material de guerra, quedando, a la vez, guarnecidos y defendidos centenares de kilómetros de frente.

Los que un día lanzaron sus gritos de alarma ante la mera posibilidad de que surgiese el Movimiento armado porque de él saldría España debi-

litada, ahora pueden ver el éxito de sus profecías. No ya de un Movimiento insurreccional, sino aun de una verdadera guerra, España sale fortalecida y remozada.

NUESTRO PODER ES AUTORIDAD

Tenemos, pues, el poder y con el poder la fuerza... ¿Nada más que ésto?

En aquellos días ominosos en que a no pocos, en España, les parecía un crimen y un pecado cualquier gesto que pudiese interpretarse como una invocación a los medios de fuerza, dijéronse públicamente y se escribieron estas palabras:

«Aceptamos que sois vencedores. ¡Ah! No queráis engañaros. Disfrutáis el poder, pero no tendréis el poder íntegro en vuestras manos. Tendréis la fuerza, pero no la autoridad».

Estamos ya en la hora a que esas palabras aludían. Estamos en la hora del triunfo. Según esa doctrina, el poder que tenemos en nuestras manos no es *un poder íntegro*; tenemos *«la fuerza, pero no la autoridad»*. Y esta ha sido la doctrina que, durante la guerra, ha inspirado todas esas campañas que, contra nosotros y contra nuestro Movimiento, han partido de los sectores católicos legalistas, de los católicos demócratas, de los propagandistas de «la paz civil y religiosa», de los intelectuales escandalizados ante el gesto de nuestra España en armas.

Pero, frente a esa doctrina y contra esas campañas, alzamos nosotros en alto la gran verdad de hoy, católica y española. Que no es otra sino ésta: *tenemos la fuerza y tenemos la autoridad*.

EL DERECHO DEL HECHO

Así como el *poder* dice, más bien *fuerza*, la *autoridad* es, esencialmente, *derecho*. ¿En qué fundamos, hoy, nosotros el derecho de nuestra Autoridad? ¿Quizás en el hecho de nuestro triunfo? De ninguna manera. ¡Qué pobre espectáculo el de las Naciones que en las horas graves y difíciles en que nosotros no contábamos sino con nuestro derecho, con nuestro ideal y con nuestra fe, nos dejaron, vergonzosamente solos, y ahora, en cambio, cuando tenemos el triunfo en las manos, se nos vienen, según la frase de nuestro Ministro de la Gobernación «a bandadas». Se ve que para las naciones no cuenta sino el hecho. Como si todo el derecho internacional se apoyase exclusivamente en los azares de una guerra, en el éxito de un golpe de Estado, en los hechos consumados.

Mezquinos fundamentos, por cierto. Nosotros los rechazamos para este glorioso derecho de nuestra *autoridad* que hoy se levanta, radiante y señera, ante el mundo. Y los rechazamos porque tenemos, para apoyarnos, otros más nobles y más dignos.

No faltan ahora conformistas y acomodaticios que, a imitación de esas naciones a que antes aludíamos, reconocerán y acatarán el imperio de Franco, porque, al fin, resulta ya un poder constituido.

También éste será un menguado reconocimiento, con el cual nosotros no podemos, de ninguna manera conformarnos.

EL DERECHO, FRUTO DEL DERECHO

Nuestro derecho, nuestra Autoridad, no nacen, simplemente de los hechos, ni siquiera sean tan gloriosos como los que tejen la grande epopeya de nuestra Guerra Santa. No se fundan en la mera realidad del Poder Constituido de Franco... Nacen y son fruto de otro verdadero derecho. ¿De cuál? Del derecho que teníamos a hacer lo que hicimos. Es decir, a levantarnos en armas para salvar nuestra Fe y nuestra Patria. Si no hubiésemos tenido este derecho, nuestro triunfo no sería ahora el pedestal de una limpia y recia Autoridad, sino la máscara de una criminal usurpación.

Pero lo teníamos.

No vamos a disputar ya más con los que nos lo han negado. Frente a todos ellos nos lo concedían los grandes teólogos españoles de nuestro siglo de oro y nos lo reconoció Pío XI. Aunque ya, alguna vez, nos hemos referido en nuestro Boletín, a sus palabras, como en estas líneas queremos dejar bien afirmados ante el mundo los cimientos en que estriba este Poder de España que surge ahora sobre los arcos triunfales de la victoria de Franco, no podemos prescindir del soberano testimonio del Papa muerto que es, al menos para los católicos, la mejor justificación de nuestro derecho, de la justicia y de la licitud de nuestra conducta al lanzarnos, como nos lanzamos, al Alzamiento y a la Guerra.

He aquí las palabras de Pío XI:

«Es muy natural que, cuando se atacan aun las más elementales libertades religiosas y cívicas, los ciudadanos católicos no se resignan pasivamente a renunciar a tales libertades. Aunque la reivindicación de estos derechos y libertades puede ser, según las circunstancias, más o menos oportuna, más o menos enérgica.

Vosotros habéis recordado a Vuestros hijos más de una vez que la Iglesia fomenta la paz y el orden, aún a costa de graves sacrificios, y que condena toda insurrección violenta que sea injusta contra los poderes constituidos. Por otra parte también vosotros habéis afirmado que, cuando llegara el caso de que esos poderes constituidos se levantasen contra la justicia y la verdad hasta destruir aun los fundamentos mismos de la Autoridad, no se ve cómo se podría entonces condenar el que los ciudadanos se unieran para defender a la Nación y defenderse a sí mismos con medios lícitos y apropiados contra los que se valen del poder público para arrastrarla a la ruina.

Si bien es verdad que la solución práctica depende de las circunstancias concretas, con todo, es deber nuestro recordaros algunos principios generales que hay que tener siempre presentes y son:

Primero. Que estas reivindicaciones tienen razón de medio, o de fin relativo, no de fin último y absoluto.

Segundo. Que en su razón de medio deben ser

acciones lícitas y no intrínsecamente malas.

Tercero. Que si han de ser medios proporcionados al fin, hay que usar de ellos solamente en la medida en que sirven para conseguirlo o hacerlo posible en todo o en parte, y en tal modo que no proporcionen a la comunidad daños mayores que aquellos que se quieren reparar.

Cuarto. Que el uso de tales medios y el ejercicio de los derechos cívicos y políticos en toda su amplitud, incluyendo también los problemas de orden puramente material y técnico o de defensa violenta, no es en manera ninguna de la incumbencia del Clero ni de la Acción Católica como tales instituciones; aunque también, por otra parte, a uno y otra pertenece el preparar a los católicos para hacer recto uso de sus derechos, y defenderlos con todos los medios legítimos, según lo exige el bien común.

Quinto. El Clero y la Acción Católica, estando, por su misión de paz y de amor, consagrados a unir a todos los hombres «in vinculo pacis» (Ephes., 4, 3), deben contribuir a la prosperidad de la nación, principalmente fomentando la unión de los ciudadanos y de las clases sociales, y colaborando a todas aquellas iniciativas sociales que no se opongan al dogma o a las leyes de la moral cristiana».

Estas palabras las escribió Pío XI en la Carta Apostólica a México. No se refería, pues, directamente a España. Pero esa Carta la firmaba Pío XI el 28 de marzo de 1937, es decir, cuando con mayor furia rugía la guerra española. En estas circunstancias una declaración pontificia acerca de la licitud de los Movimientos Armados, con las debidas condiciones, ¿no daba pie para pensar que el Papa, al escribir aquellas trascendentales palabras, tenía en su pensamiento y en su corazón el Alzamiento Español?

Obramos, pues, con pleno derecho al derrocar la tiranía asentada en España. De esas raíces, sanas y fuertes, brota ahora el ancho roble de nuestro poder y el cedro, alto y erguido, de nuestra Autoridad.

POR LA GUERRA AL DERECHO POR LA GUERRA A LA PAZ

Pero ese derecho —nos dicen los legalistas y los pacifistas— lo habéis hecho efectivo por unos medios violentos, por medio de una guerra.

Es verdad. Y sabemos también que a los que esto nos dicen les escandaliza fuertemente el empleo de tales medidas.

«Al mal —decía Dom Sturzo en el periódico francés *L'Aube*, ya al principio de nuestra guerra— no se le debe resistir por el ímpetu de la fuerza».

Pero nosotros, antes que el Abate populista, preferimos hacer caso a nuestro Balmes que nos dice:

«Si la ley no basta, se suple con la fuerza».

Y a Vázquez de Mella que nos aconseja no «perder de vista que la revolución es la fuerza, que ésta no se destruye sólo con el poder de las ideas sino con el de los brazos».

Y a Pío XI que nos estimulaba a juntar para la lucha contra el mal «todas las buenas energías» y

a emplear «las vías justas y legítimas» y «todos los medios legítimos que por derecho natural» quedaban a nuestro alcance.

Con tales salvoconductos nos lanzamos por el camino de la fuerza y este camino nos ha conducido a un término en el que hemos logrado el rescate de nuestro derecho.

Emprendimos la guerra y la guerra nos ha traído a la paz. «La paz —decía Havard de la Montagne— no se compra; se la impone por la lucha; es la lucha la que lleva en sí y depara los frutos de la verdadera paz». Así lo entendimos nosotros, así lo veíamos claramente; por eso emprendimos la lucha y Dios ha bendecido nuestra resolución.

ABIERTO EL CAMINO Y PREPARADO EL CAMPO

Pero con esto, dicen, no habéis hecho nada para la renovación espiritual de España.

El Padre Merklen, director de *La Croix*, en un artículo que copiaba *L'Humanité* el 17 de diciembre de 1938, escribía:

«Nosotros nos abstenemos de mezclar política y religión y damos paso para la restauración de España a los medios sobrenaturales de la Acción Católica sobre los procedimientos humanos y políticos».

Es fácil para nosotros la respuesta:

«Haec oportuit facere et illa non omitere».

No hay duda que la grande y definitiva restauración de España ha de ser fruto de una acción espiritual y sobrenatural que renueve, moralmente, todo nuestro ser y toda nuestra vida. Pero esta acción espiritual era absolutamente imposible bajo la tiranía descristianizadora que nos oprimía. Era, por tanto, preciso, para lanzarnos a esta empresa, acabar con los obstáculos que nos cerraban el camino y arrancar del campo la cizaña y la maleza. Y esto es lo que hemos hecho con la espada de nuestro Caudillo.

Ahora ya, abierto está el camino para toda acción espiritual y sobrenatural. El campo de España, limpio ya y preparado, espera la siembra divina del Evangelio, del Apostolado, de la Acción Católica... de todo lo que sirva para consumir la obra, muy adelantada ya, de la regeneración y de la renovación del alma española.

A. DE CASTRO ALBARRAN
Magistral de Salamanca

Pío XII y España

la significación del telegrama con que el Pontífice agradece la felicitación que le envió nuestro Generalísimo:

«Formulando votos por nuevos éxitos conformes con sus gloriosas y católicas tradiciones y bendiciendo cordialmente a la Amada España, agradecemos vivamente su devoto mensaje e invocamos para V. E. la Divina Asistencia.»

PIO XII..»

España toda se ha estremecido de emoción cuando le han llegado estas augustas palabras. Y para expresar a Pío XII su gratitud entrañable y su honrado afecto repite, una vez más, las mismas palabras con que nuestro Generalísimo le envió la felicitación, la profesión católica y la devoción papal de España:

«Trasmiso a S. S. filial felicitación y los más fervientes votos de un próspero y largo pontificado, en mi nombre y en el de esta España eminentemente católica que tanto está luchando en su actual contienda contra los enemigos de la fe.»

FRANCISCO FRANCO
Jefe del Estado.»

Apenas elegido Pío XII, mientras la Cristiandad entera se ponía ante él de rodillas y le veneraba como al Padre Común y Universal de todos los fieles, no faltan algunos periódicos que iniciaron la insidia de pretender recortar su figura católica, sobre el padrón de ociosos particularismos.

España sabe muy bien que el Pontífice de Roma, lo mismo que Pedro y Pablo, es y ha de ser, durante su Pontificado, «todo para todos». Pero, dentro de esa universalidad del Padre Común, España se goza ya con la prueba de que los brazos del nuevo Papa a ella se le han abierto, en efusión anchurosa, para bendecirla y para abrazarla. Y se goza, muy singularmente, por haber visto que en este primer abrazo y en esta primera bendición de Pío XII, el Papa abraza a nuestro Caudillo y bendice el gesto de nuestra Cruzada. Esta es, sin duda,

«Auxilio Social», bendecido por Pío XII

«Secretaría di Stato di Sua Santità.—Dal Vaticano, 31 de julio de 1938.—Número 170.253.

Excelentísimo Señor: Con toda diligencia he presentado a los pies del Augusto Trono del Soberano Pontífice cuanto Vuestra Excelencia me ha participado por su atenta comunicación por encargo de la Delegación Nacional para el servicio de «Auxilio Social» en España.

Su Santidad, que tanto se interesa por la mejor suerte de todos sus hijos y especialmente por la de los pobres, atribulados, y desvalidos, se ha complacido sobremanera al conocer todo lo que se hace con espíritu de verdadera caridad cristiana en una Obra que tan buenos servicios presta en las actuales circunstancias para remediar gran número de necesidades y enjugar muchísimas lágrimas, particularmente de los niños, hacia los que el Vicario de Cristo, a semejanza del Divino Maestro, profesa singular predilección.

Para confirmarles en este nobilísimo esfuerzo, y como prenda de celestiales favores, el Padre Santo envía con todo el corazón una muy amplia Bendición Apostólica a cuantos se dedican a estos santos y piadosos trabajos.

Al tener el honor de comunicarle estos augustos sentimientos me es grato aprovechar la ocasión para reiterarle el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

(Firmado) *E. Cardenal Pacelli*

A Su Excelencia don José Yanguas Messía, Embajador del Gobierno Nacional de España ante la Santa Sede.»

AUXILIO SOCIAL EN DOS AÑOS

LA ELOCUCIÓN DE LOS NUMEROS

Comedores de niños:

| | |
|--------------------------|------------------|
| 30 de octubre 1936 | 1 comedor. |
| 30 de octubre 1937 | 711 comedores. |
| 30 de octubre 1938 | 1.265 comedores. |

—o—

| | |
|------------------------------|------------------------|
| 30 octubre 1936, diariamente | 100 niños asistidos |
| 30 octubre 1937, diariamente | 43.395 niños asistidos |
| 30 octubre 1938, diariamente | 91.853 niños asistidos |

—o—

| | |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| 30 de octubre 1936, mensualmente | 6.000 comidas suministradas |
| 30 de octubre 1937, mensualmente | 2.690.490 comidas suministradas |
| 30 de octubre 1938, mensualmente, | 5.694.886 comidas suministradas |

—o—

Cocinas de hermandad:

| | |
|---------------------------------|--------------------------|
| Enero de 1937, diariamente | 460 adultos asistidos |
| 30 de octubre 1937, diariamente | 20.541 adultos asistidos |
| 30 de octubre 1938, diariamente | 81.097 adultos asistidos |

—o—

| | |
|----------------------------------|------------------------------|
| Enero de 1937, mensualmente | 27.600 comidas repartidas. |
| 30 de octubre 1937, mensualmente | 1.273.542 comidas repartidas |
| 30 de octubre 1938, mensualmente | 5.028.014 comidas repartidas |

—o—

TOTAL DE COMIDAS REPARTIDAS DURANTE DOS AÑOS:

150 MILLONES

Piedad e Impunismo

Vivimos en tiempos en que el confusionismo, o sea, la confusión buscada y sistematizada, lo ha invadido todo y hácese preciso estar prevenidos contra él y delatarlo para evitar, en lo posible, sus perniciosos efectos en las gentes sencillas y distraídas, especialmente cuando se trata de cosas tan graves y trascendentales, como son las referentes al orden social y la convivencia ciudadana.

En el número 19 de nuestro Boletín con el título *Piedad en la justicia, sí.—Impunismo, jamás*, decíamos que los asalariados plumíferos rojos internacionales y sus inspiradores, después de haber cooperado hasta el último momento a encharcar de sangre inocente a España, al darse cuenta de que la guerra estaba perdida en los campos de batalla, se han trasladado con armas y bagajes al de la intriga, donde sus inspiradores y ellos son hábiles maestros y se mueven con holgura, para en él turbar la paz no dejando disfrutar de sus beneficios y frutos a los triunfadores, comenzando los trabajos de zapa para poco a poco y sigilosamente ir envenenando y revolucionando los espíritus a fin de prepararlos a nuevas intenciones revolucionarias, que les pongan en posesión del poder, desde donde puedan aplastar para siempre a sus adversarios, que odian con odio esencial, satánico.

Como los conceptos que ahora tratan de confundir y embrollar para sus aviesos fines político-sociales de dejar impunes los horribles crímenes cometidos por el marxismo internacional en España, a fin de que sus autores se lo agradezcan y sigan perteneciendo a la secta y ya libres puedan perpetrar otros iguales o mayores, son los referentes a las sanciones jurídicas al terminar la guerra, estimamos oportuno precisar algunos conceptos en la materia por haberse extendido tanto el mal, que ha hecho víctimas entre católicos, nacionales y extranjeros y hasta entre respetables e ilustrados sacerdotes, que, sin darse cuenta, colaboran al triunfo de los mismos enemigos que combaten.

Es cosa clara que las leyes deben estar sancionadas para que sean respetadas; asimismo es evidente que la autoridad suprema tiene facultad para imponer y condonar penas, levantar castigos, apli-

car sanciones, administrar justicia y usar de misericordia, otorgar indultos y amnistías. Pero, como toda autoridad debe obrar siempre conforme a razón y jamás a capricho y menos contra razón, surge la pregunta siguiente: ¿cuándo, cómo y en qué condiciones puede ejercer la autoridad esas amplias facultades que por naturaleza posee? Dejando a un lado doctrinarismos de escuela, diremos que debe usarlas para realizar los fines para que se las ha concedido la naturaleza, que es la conservación del orden y disciplina sociales y la promoción del bien común de la colectividad que gobierna.

Y como a esos fines se opone directamente la impunidad de los criminales e indirectamente la implacabilidad justiciera que desconoce en absoluto la conveniencia de suavizar, en circunstancias determinadas, los rigores de la ley, síguese que debe huir de esos dos extremos, y más bien del primero, por ser directamente e incomparablemente más opuesto al bien social, que del segundo. Dejar impunes los crímenes es una excitación a cometerlos, es otorgar patente de corso a los foragidos en la sociedad y sentenciar a las personas honradas a sus desafueros y atropellos, es someter la sociedad a la disolvente e insostenible acción de los indeseables. Aplicar con razonable y saludable rigor las sanciones legales es tener compasión, piedad y misericordia de las personas inocentes y honradas que viven bajo la amenaza de los criminales, y entre la piedad con unos o con otros, para un buen gobernante la elección no puede ser dudosa.

Prescindiendo ahora de razonamientos filosófico-jurídicos vamos a demostrar la verdad de nuestras apreciaciones con un hecho de nuestra historia muy conocido, muy elocuente y de gran actualidad, aunque antiguo: nos referimos a la España de la segunda mitad del siglo XV. Después del largo reinado de Juan II, agitado y tormentoso por las intrigas y luchas de los aspirantes a favoritos del débil rey en manos de los cuales dejaba el gobierno de sus Estados para él dedicar su tiempo a la poesía y a la música, ignorando que el bienestar y grandeza de los pueblos no se logran con literatura y poemas sinfónicos, sino estudiando y resolviendo los complicados problemas de gobierno con

presteza, sabiduría y equidad, ocupa el trono de San Fernando, el indolente Enrique IV y, a su muerte, Isabel la Católica.

El primero fué el prototipo del gobernante complaciente y la segunda del gobernante enérgico y justo. ¿Cuáles fueron los resultados de ambos sistemas? La historia habla bien claro y alto. El primero dejó la nación arruinada en lo económico, deshecha en lo moral, lo religioso y lo social, y políticamente rota en cien pedazos neciamente entregados a otros tantos potentados corrompidos y soberbios para «hacerlos amigos», lo cual servía sólo para su mayor desprestigio e irrisión y befa de quienes se daban cuenta de los móviles de las prodigalidades inconscientes del desventurado monarca. Su falta de virilidad para mantener a raya a aquellos feroces magnates había destrozado a España material y moralmente: allí según el Dr. Francisco Ortiz «los escondrijos de los campos con ladronicios manaban sangre... El enemigo doméstico sediento bebía la sangre de sus ciudadanos; el mayor en fuerza y más ingenioso para engañar, era ya más temido y alabado entre los nuestros; y así estaban las cosas fuera del traste de la justicia, confusas y sin alguna tranquilidad turbadas...»

¿Cómo pudo acabarse con este caos anárquico, secarse esta charca infecta y apestosa de vicios, crímenes y desafueros señoriales y dignificar y elevar a España, pueblo inmortal de tantas reservas y posibilidades? De manera sencilla: *con justicia recta y fuerte con los fuertes que mandaban; justicia misericordiosa con los que obedecían; y piedad sin límites con las víctimas que sufrían a unos y a otros.* Esta fué la tarea que se impusieron los Reyes Católicos, en cuyo reinado según Mella, «están condensados el más ardiente fervor religioso, la idea de justicia que no ha brillado con más pureza jamás en el mundo; el deber de autoridad con los súbditos, llevado por la caridad hasta una conmovedora ternura; los grandes ideales de la Patria, afirmados con tanta entereza como previsión profética».

Así se forjó la grande e imperial España, que conquistaba reinos, descubría mundos y dictaba las leyes más sabias y humanas conocidas, las leyes de Indias. Y para que se se vea como la gran Isabel, entendía los deberes de Gobernante y cómo en su hermosa alma vivían unidas la justicia y la piedad y como aureola final de aquella vida ejemplar de gobernante, recordaremos lo que tres días antes de morir pide en un codicilo a sus herederos: «Es necesario, les dice, que se moralice la renta de la alcabala dentro de la más estricta justicia, procurando que sea lo menos gravosa posible a los súbditos; y que no olviden la buena obra de convertir y civilizar a los indios, tratándolos con bondad y enmendando toda clase de agravios...»

El bienestar de sus súbditos y la prosperidad y grandeza de España fué la preocupación de esta reina incomparable durante su vida, y esta preocupación la acompañó hasta el lecho de muerte, teniendo siempre delante de su vista el santo deber. Así viven y así mueren los grandes gobernantes. Así se forjan los grandes pueblos. Justicia y pie-

dad edificantes, si: demoledor impunismo, jamás. Con razón decía el llorado Mola: «Las debilidades con el adversario han sido y serán siempre el procedimiento más rápido y seguro de acrecentar su moral».

Siendo cosa evidente que los gobernantes deben obrar siempre, ya castigando ya perdonando, racionalmente, o sea, dentro del fin a que se ordena la facultad que por naturaleza posee la autoridad suprema de una nación, veamos concretamente lo que la razón y ese fin piden en nuestro caso. La razón natural exige con carácter básico, para que sea justificable el perdón de un delincuente: Primero. Sincero arrepentimiento de la culpa. Segundo. Compromiso formal de no repetirla. Tercero. Reparación adecuada del escándalo producido con el delito, a fin de que otros no lo cometan; y Cuarto. Satisfacción de daños y perjuicios, hasta donde esto sea posible. ¿Sería por lo tanto razonable el otorgamiento de la amnistía general sugerida por unos y pedida por otros al término de la guerra? En nuestro humilde sentir, no, por faltar las condiciones expuestas, como nadie ignora, ni los mismos que la quieren preparar; por lo cual encontramos acertadísima, como siempre, la elevada actitud atribuida a nuestro egregio Caudillo.

Nosotros dividiríamos los rojos en relación al arrepentimiento en varias categorías: 1.^a *Dirigentes* en toda su larga escala desde los de primera fila hasta los de ínfima clase. 2.^a Agentes y organizadores, enlaces y ocupantes de puestos de confianza. 3.^a Propagandistas e intoxicadores. 4.^a Intoxicados en grados distintos. 5.^a Circunstanciales y forzados. De los pertenecientes a las tres primeras categorías el noventa y nueve por ciento (si no es el cien por cien) son tan rojos hoy como el día primero que comenzó la guerra, si es que no son más; por lo tanto conservan en su corazón el mismo odio, y quizá exacerbado, que antes y estallará en el primer momento que lo consientan las circunstancias. Respecto del cuarto grupo no es fácil fijar el número, quizá, en el fondo del alma, llegue al setenta por ciento, pero, prácticamente, no llegan al veinte. En cambio, los del quinto, después de las terribles lecciones de la guerra, la mayoría seguramente se hallarán plenamente arrepentidos y con deseos de no volver a tener contacto alguno con esa banda de forajidos impenitentes. Por consiguiente, en estas condiciones, pasar una esponja húmeda por un tablero donde están escritos horribles crímenes por centenas de millar, según algunos pretenden, sería monstruoso; la sangre inocente de tantas víctimas gritaría pidiendo justicia y protestando del olvido de sus patrióticos sacrificios y del escándalo social de la medida.

Examinemos ahora brevemente algunas de las vulgaridades confusionistas con que se trata de desorientar a los irreflexivos y a los inconscientes sentimentalistas. «Cristo, se dice, fundó su religión sobre el amor y perdonó a cuantos acudían a El, Zaqueo, la Magdalena, la mujer llevada a El por los fariseos..., y sintetizó su doctrina sobre la piedad en la tiernísima parábola del hijo pródigo...» Efectivamente, la religión cristiana es reli-

gin de amor, pero no del mal, sino del bien, no del crimen sino de la virtud: el amor cristiano es un amor racional, compatible con la justicia, que premia la virtud y castiga el vicio, que perdona la culpa, cuando hay arrepentimiento de ella y hasta la pena en determinados casos, en que razones de orden superior no lo impiden, v. gr. la conservación del orden social, la ejemplaridad, el bien público en general. Zaqueo estaba tan arrepentido y cambiado que ofreció dar la mitad de sus bienes a los pobres y devolver el cuádruplo de lo que hubiese defraudado; la Magdalena lavó sus pecados a los pies del Salvador contrita y avergonzada con lágrimas que manaban del corazón y corrían incontenibles por sus ojos. La acusada de los fariseos, arrepentida y temblorosa implora el perdón y promete la enmienda radical; además aquí se trataba de casos aislados y personales.

¿Hállanse en estas condiciones los criminales causantes de la ola de sangre, robos, incendios, sacrilegios, violaciones... que ha devastado a España? No, en su corazón palpita el odio salvaje, el feroz deseo de venganza que saldrá al exterior, en el momento que puedan actuar sin peligro; el único arrepentimiento que sienten es no haber exterminado todas las derechas y el catolicismo y no haber implantado en toda España la barbarie comunista y atea.

Lo de la parábola del hijo pródigo aplicada al caso presente (lo hemos visto en un periódico con la firma de un ilustrado sacerdote), si no fuese por las circunstancias trágicas que de su aplicación pueden derivarse, era para echarlo a risa. ¿Dónde han podido ver semejanza alguna entre uno y otro caso? El hijo pródigo no agredió, ni insultó a su padre y hermano, ni destruyó el patrimonio de ellos, se limitó a derrochar el suyo; los rojos, en cambio, han insultado y agredido a España, que es su madre y a sus hermanos los españoles que la defendían, han guardado su patrimonio y se han apoderado del de su madre y de sus hermanos, dilapidándole escandalosamente...; el hijo pródigo comprendiendo su mala acción, avergonzado y sinceramente arrepentido de ella retorna a la casa paterna y se arroja a los pies de su padre pidiéndole perdón y rogándole humildemente le admita como criado; los rojos al contrario no vuelven por propia voluntad, sino por haber sido derrotados y no poder continuar destrozando a España, robando sus tesoros y matando a sus hijos, no obstante, se pretende que entren en la casa paterna como si nada punible hubieran hecho y sean colocados en el mismo plano que los hijos que lucharon contra esos bastardos que querían deshonorarla y aniquilarla: el caso del hijo pródigo era de carácter familiar y privado; el de los rojos reviste carácter

social y público... ¿Qué semejanza hay entre uno y otro caso? Imposible parece que cuestiones de tanta trascendencia se traten con tanta ligereza, ya que no suponemos mala fe.

Cierto que nada de esto se oculta a la superior y clara visión de las realidades de la vida de nuestro incomparable y providencial Caudillo, como puede observarse en la ley de Responsabilidades, de la cual nos ocuparemos en otro artículo, por lo cual estamos plenamente seguros que obrará con toda la prudente piedad de su gran corazón y la redentora justicia cuya necesidad para la salvación de España no pasa inadvertida a su preclara inteligencia; pero no por eso debe dejarse de salir al paso de quienes dentro y fuera de España, de palabra y por escrito, tratan de desorientar la pública opinión.

Alguien quizá, descentrando intencionadamente, lo preinserto, nos atribuya deseos de que se haga en el triunfo lo que seguramente hubieran realizado los rojos de haberlo obtenido ellos, estableciendo dos clases de justicia una para defender los rojos y otra para aplastar y aniquilar los blancos; esta doctrina fué defendida en las Cortes. No, nosotros no admitimos más que una sola justicia, que ampare los derechos de todos y a todos haga cumplir sus deberes y a cada cual coloque en el puesto que le corresponda para la defensa del bien público y el orden social: que dé a cada uno lo suyo, «suum cuique»; a quien corresponda premio, premio, y a quien castigo, castigo; a quien confianza, confianza, y a quien precaución, precaución. He aquí la base sólida de la paz social y el bienestar y engrandecimiento de los pueblos.

Preciso es no olvidar las condiciones morales de los rojos: Tienen por su mejor aliado, siguiendo a Stalin, la mentira: una derrota para ellos es sólo una lección para organizar mejor la batalla próxima; continúan siendo comunistas, materialistas, ateos y subordinados del Komintern; los principales de ellos, si mañana pudiesen incendiar impunemente las iglesias de España con todos los sacerdotes y fieles dentro lo harían, según se ha visto al huir a Francia, derrotados y perdidos, que iban incendiando pueblos, asesinando personas, y destruyendo cuanto encontraban a mano... En suma, muchos siguen odiando la España tradicional y la de Franco y esperan la oportunidad de poder vengarse, en combinación y a la orden de Moscú, llevan en el fondo del alma el virus antisocial y antiespañol...

Por consiguiente, se impone, por lo menos y como medida de buen gobierno, el aislamiento de tales hidrófobos para evitar el contagio y sus peligrosas consecuencias.

P. TEODORO RODRIGUEZ
Agustino

Doctrina de Maestro



Obras de Hermandad

Contados periódicos gozan de tan soberano prestigio e indiscutible autoridad en la opinión como *L'Osservatore Romano*, diario político-religioso, cuyo lema es: «Unicuique suum.-Non praevalent». En el noble y auténtico significado de la palabra trata de política, en la que interviene el hombre, muchas veces hijo de la Iglesia Católica, y siempre un ser cuyas actividades debe regir la ley moral, basada en preceptos divinos, y sometida directa o indirectamente a dirección y vigilancia de la Iglesia de Cristo, cuya doctrina y cuyos fines por múltiples puntos están en contacto y conexión con los de la política. De ahí, que la Jerarquía eclesiástica coopere con diligencia y esmero a que la verdad, la justicia y la caridad intervengan en las manifestaciones de la vida estatal.

Portavoz oficioso del Vaticano en la prensa vela insobornable porque intereses partidistas, sacando de quicio la doctrina católica, deformen las conciencias, amparen y escuden particulares conveniencias, mendiguen adhesiones y simpatías a causas enemigísimas del Catolicismo (como lo vienen ejecutando los defensores y simpatizantes de los rojos españoles) y, disimulando la verdad o suprimiéndola, susciten en entendimientos y voluntades preocupaciones, recelos, dudas, reservas, equivocaciones y extravíos y pongan en el camino real, que deben seguir los católicos, subalternos intereses de grupos étnicos y banderías políticas.

Sus redactores y colaboradores no escribirán siempre por mandato pontificio, más cabe afirmar que cuentan con la aquiescencia del Vaticano, máxime cuando los artículos salen firmados por dignatarios de la Corte Pontificia, como el P. Mariano Cordovani, O. P., teólogo oficial del Papa y Maestro del Sacro Palacio Apostólico. «Todos conocen la importancia de tal oficio, que se remonta al mismo Santo Domingo, a quien el Papa Honorio III encomendó el ser maestro de la doctrina católica en la corte y familia pontificias. Desde tal fecha el

oficio está vinculado a la Orden Dominicana y los religiosos, que lo desempeñan, se escogen entre los más descoliantes por su inteligencia y cultura. La personalidad del P. Cordovani está circundada de máxima consideración en el campo netamente teológico —hasta que el Papa lo llevó a su lado en el Vaticano, desempeñó el Rectorado del Ateneo Dominicano en Roma— y en el ambiente seglar, en el que con frecuencia resuena su palabra y se leen sus escritos, los cuales, con elegante forma artística, divulgan el pensamiento de la Iglesia. Por lo tanto, el artículo, debido a la pluma de un tan alto e ilustre dignatario del Vaticano, adquiere siempre suma importancia y alcance». (*La Tribuna*, Roma, 18-1-39).

Por lo susodicho se comprende la resonancia que acompaña a los artículos del P. Cordovani en *L'Osservatore Romano*, en cuyas páginas, al iniciarse nuestra Cruzada, publicó una serie de artículos, recogidos en el folleto *Appunti sul Comunismo moderno*. (Città del Vaticano, 1937. Páginas 75). Refuta a fondo la doctrina comunista; condena colaborar con el comunismo; describe ciertamente la guerra española, y, recontando sus causas, pone a verdadera luz que el Gobierno rojo es ilegítimo y legítimo el Alzamiento Nacional; cita y pondera las palabras y obras del Caudillo Franco y sus colaboradores en la vanguardia y en la retaguardia.

No he leído crítica tan objetiva y a fondo sobre el malsinado, plúmbeo y centonesco engendro de Bernanos: *Les grands cimintieres sous le luna*, como la hecha por el P. Cordovani en *L'Osservatore Romano* (3-1-39). Los datos en que apoya la narración Bernanos son mentirosos, parciales, hostiles y ofensivos. «Se pueden combatir los regímenes totalitarios sin acusar de parcialidad a quienes los defienden, precisamente cuando él, Bernanos, la muestra a favor de los rojos, ya que toma la defensa de los verdugos y deshonor a las víctimas...

No es de buena ley revolverse furioso contra los errores y debilidades de quienes anhelan reconstruir una España católica, cuando se permanece insensible frente a la bárbara tiranía, que ha pretendido convertir a España en sucursal de Rusia y que amenaza con la ruina a toda Europa».

Quince días después vió la luz pública *I cattolici e la guerra de Spagna*. Con argumentos dogmáticos, morales, pontificios e históricos, expuestos con voz clara y recia y gesto tajante, define que las preferencias y simpatías de los católicos y de los hombres sanos pertenecen en ley de justicia a quienes establecen y defienden el honor de Dios y los derechos de la Iglesia. Para luz, alegría y consuelo de nuestros lectores se ha publicado íntegro el mentado artículo en nuestro Boletín, número 17.

El bien acreditado diario del Vaticano con obras de hermandad ha roto «la conspiración del silencio», desarticulando las arterias traicioneras y sentenciado el pleito de falsedad en torno a la Cruzada religiosa y civilizadora de mi Patria querida, contra la que han levantado guerra asoladora todos los poderes subversivos a las órdenes del luciferiano trinomio judeo-masónico-bolchevique. Corta, asimismo, los pasos malintencionados de los rojos y rojofilos siempre que tergiversan los hechos de su cacareada tolerancia religiosa y la posición de la Santa Sede en la zona roja española. Celebridad notoria alcanzó la frase: el pretendido Concordato con España roja no sería un *modus vivendi*, sino *modus moriendi*.

El volumen y calidad que han adquirido la vida y obras de España, acaudillada por Franco, movió a *L'Osservatore Romano* a tener aquí un corresponsal, cuya labor sagaz y constante registra las expansiones de la vida particular y pública, hogareña, castrense y oficial de España Nueva. Da gráficos de nuestros avances; fotos de gobernantes y ejército, de pueblos liberados y reconquistados; crónicas de guerra; los partes oficiales; emocionados relatos de los mártires y héroes españoles; todas las reformas en sentido religioso, cultural, social y político; el espléndido y eficiente obrar de Acción Católica y de sus Juventudes en las mismas filas del ejército combatiente...

Cotejen los lectores lo dicho en el párrafo anterior con lo que traduzco.

«*La piedad de los soldados de Franco*.—Sobradamente conocido es el fervor religioso que anima a los soldados de España Nacional. Si el apostolado heroico de los capellanes militares pide ser cantado en tono mayor, ha de confesarse que el trabajo de estos beneméritos sacerdotes lo facilita grandemente el espíritu de fe y piedad vivas, que animan a todo el ejército, y aquí se encierra el secreto del hervor patriótico y heroico que caracteriza a los soldados de Franco.

«Supérfluo es narrar episodios que confirmen nuestro aserto. En las trincheras, lo mismo que en la retaguardia, las manifestaciones religiosas colectivas son corrientes y diarias.

«En determinados sectores del frente, y aun bajo el bombardeo, se celebra la Santa Misa, asistiendo todos los soldados francos de servicio, y son nume-

rosísimas las comuniones. Ordinario es oír a la caída de la tarde y a lo largo de las trincheras cánticos religiosos y el Santo Rosario rezado en alta voz.

«Ciertamente, los capellanes ejecutan, más que obra de convicción y propaganda, la de perfección, y han de multiplicarse para satisfacer a quienes demandan confesarse, recibir consejos espirituales y recibir objetos piadosos, que lucir en las guerreras: no hay soldado sin crucifijo metálico, regalado por alguna Hermandad nacional.

«Se tendrá por increíble, pero es absolutamente cierto, a pocos metros de las trincheras rojas en la Ciudad Universitaria de Madrid, se han dado Ejercicios espirituales conforme al método ignaciano, y asistieron médicos militares, jefes, oficiales y soldados, los cuales en pie o sentados en el suelo escuchaban la plática cotidiana.» (Sigue la jornada misional descrita en el número 14 de nuestro Boletín) (*L'Osservatore Romano*, 20-1-39).

Cinco fechas posteriores puso en el sitio reservado a los artículos de fondo: «En España Nacional comenzó el año con faustísimos sucesos, tanto en el terreno político-religioso-social, en el que por momentos se fija claramente la esencia y figura de la España futura —digna y fiel sucesora de la España de la Reconquista y Unidad Católica— como en el campo militar, cuyas recientes y continuas victorias traen al alcance de la mano el fin de la cruelísima guerra que a la Patria libertará de tremenda destrucción.

«Año nuevo, vida nueva, y a las claras se conoce como será ésta, teniendo a la vista las declaraciones que el primero de año y en visita especial hizo al Generalísimo Franco el periodista católico Manuel Aznar... (Resume las declaraciones publicadas en este Boletín, número 16).

«Además, ha de registrarse la amnistía concedida por el Generalísimo Franco a muchos detenidos —entre ellos a numerosos vascos— y que se les comunicó en forma conmovedora: al terminarse la misa celebrada en los mismos establecimientos penitenciarios...

«A propósito de sindicalismo. En Zamora se reunió el Congreso nacional femenino del partido único, presidiendo Pilar Primo de Rivera, delegada nacional y hermana de José Antonio, el fundador de Falange. En el discurso de apertura entonó himnos a la unidad de las fuerzas femeninas, que han generosamente cooperado asistiendo espiritual, moral y materialmente a los combatientes y animado el espíritu de resistencia en el país.

«Pilar Primo de Rivera reafirmó que el Partido estriba sobre este ideal supremo: el bien de la Patria se ha de buscar en la doctrina de Cristo, en la que toma inspiración la doctrina nacionalsindicalista».

Viene después un largo y elogioso comentario al decreto que restablece los capellanes en los establecimientos penitenciarios y cuyos artículos 1-3-4 traslada íntegros y encomia por el contenido espiritual que llevan.

En primera página y con cursiva titula «Aurora de resurrección» la crónica (29-1-39) en que se describe con veracidad y jubiloso gozo la reconquista

de Barcelona y «su vía crucis de tres años», durante el cual «los horrores del exterminio carecen de par en Europa cristiana».

Barcelona es símbolo de la cruelísima guerra movida contra el Catolicismo y el sacerdocio católico por los enemigos de la fe, avecindados en España, y que ponían el blanco único en destruir al cristianismo, singularmente en los días infaustos del 19, 21 y 22 de julio de 1936, cuando llegó al período álgido «el delirio infernal» así calificado por los mismos republicanos.

«El 19 de julio, mandados por los agentes soviéticos Gorkin y Nin, 15.000 comunistas y anarquistas requisaron 4.000 autos, los armaron con ametralladoras y asaltaron todas las iglesias, conventos, hospitales y escuelas católicas, incendiando, dinamitando y saqueándolo todo; la devastación fué sistemática y completa». «Particular fiereza acompañó a la caza impiadosa de sacerdotes y religiosos, religiosas y sepulturas. En aquellos días el traje talar constituía para tales dementados un delito. Cientos de sacerdotes cayeron bárbaramente asesinados; otros, disfrazados de obreros, salieron de la ciudad y alcanzaron la campiña; pocos permanecieron en la capital, hambrientos, medio desnudos y esforzándose por asistir espiritualmente a los fieles y cuidando, más que de salvar sus propias vidas, de no comprometer a quienes los recibían y apetecían participar de los divinos misterios».

Barcelona es el testimonio en carne viva, y por lo mismo «incontrovertible», de que en la guerra de España se fué, «antes que a resolver cuestiones políticas y sociales, a borrar la línea con la que Dios demarcó las sociedades humanas y los rebaños de los brutos». El asolamiento de sacerdotes, religiosos y fieles, bienes y edificios; los suplicios y martirios del clero, familias religiosas y laicado católi-

co; la valentía y desprecio de la vida con que los fieles asistían a los divinos misterios en lugares escondidos y subterráneos; el testimonio de fidelidad a Cristo Rey que dieron con su sangre bajo un régimen de terror loco, forman «un capítulo brillantísimo en la gloriosa y siempre fúlgida Historia de la Iglesia».

«En Barcelona, lo mismo que en otros sitios dominados por los rojos, al decir misa el sacerdote carecía de ornamentos sagrados, porque los rojos los habían destruído o robado por sistema; no tenía misal, porque los destruyeron; y, como todos los vasos sagrados fueron confiscados y profanados, se valía de vasos de cristal, que se conservan como venerandos recuerdos de una época sin nombre».

«Cuando se narren detalladamente los sucesos de este período angustiador, se verá como los episodios riman bien con los recogidos en las *Actas de los Mártires*».

Con la celebración oficial y en la plaza pública a los ojos de incontable multitud de soldados y fieles, «dió principio en Barcelona la reconstrucción religiosa: es la aurora de una nueva era para la ciudad y la diócesis, sobre las que brilla ya y fulgura, como una promesa, la luz del perdón cristiano y de la divina caridad de Cristo».

Los españoles franquistas, inflamados en ansias de veneración y gratitud, decimos al Papa que raya el horizonte español el cumplimiento del paternal augurio que hizo a nuestro embajador: «Esperamos que llegue pronto el momento, y que sea permitido al Generalísimo Franco, el anunciar a España y al mundo la hora de Dios y el porvenir que está en las manos de Dios, y por lo mismo, en buenas manos». Le suplicamos, a la vez, que

«Y a Cristo, Nuestro Señor,
Tú, Pontífice Supremo,
De España, víctima augusta,
Ofrece el dolor inmenso,
Para que en el mundo brille
La aurora del siglo nuevo.»

(*Marqués de Lozoya*).

FR. ANTONIO CARRIÒN, O. P.

SECCION DOCUMENTAL

Notas informativas de las pérdidas sufridas por la Congregación de Misioneros del Inmaculado Corazón de María, en la revolución marxista.

La Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María lleva indudablemente la primacía entre todos los Institutos Religiosos de España que han sufrido los horrores de la persecución marxista. Aunque algo tardío voy a apuntar aquí un brevisimo resumen de las pérdidas materiales y personales que han causado a la Congregación los modernos bárbaros, aliados de Moscú.

—o—

Al estallar la revolución del 18 de julio de 1936 tenía la Congregación en España 62 Casas o Comunidades. De ellas quedaron en poder de los rojos 36, o sea, más de la mitad. No es necesario señalar las pérdidas materiales que esto supone. Han sido arrasadas hasta los cimientos las iglesias y casas de Solsona, Vich, Selva del Campo, y la iglesia de Játiva y Barbastro (Seminario). Incendiadas las iglesias de Sabadell, Barcelona (Gracia), Requena y Puerto Real; y saqueadas y despojadas de altares, imágenes, ornamentos, etc., todas las demás. Tenemos que lamentar la pérdida del Archivo solariego en Vich, de valor incalculable por los documentos del Beato Fundador y cofundadores y los orígenes del Instituto, archivos provinciales y locales, el Museo de Historia Natural y Numismática de Cervera y el Gabinete de Física de Solsona. En las Bibliotecas se han perdido millares de volúmenes: en las Casas de Cataluña pasan de 50.000. La Congregación dirigía numerosas Revistas de reconocido mérito en España y aun en el extranjero. *La Ilustración del Clero*, *El Iris de Paz*, *El Misionero*, *Tesoro Sacro-Musical*, *Palestra Latina* (única en España en su género); hojas como la «*Fiesta Santificada*» en castellano y catalán con 120.000 ejemplares semanales. Pues bien, todo ello lo mismo que la Editorial «*Coculsa*» ha desaparecido por hallarse en Barcelona y Madrid. Es muy de lamentar la destrucción de la Biblioteca de «*Palestra Latina*» que poseía una copiosa colección de autores latinos, formada con no poco trabajo. Todo ello se ha perdido y es muy difícil de recuperar, pues son sobra-

damente conocidos los procedimientos que usan los rojos y su grado de feroz incultura. Es cierto que han renacido las Revistas en casi su totalidad, pero Dios sabe con cuantos sacrificios, con falta total de ficheros y como si nunca hubiesen existido.

Personal.—La Congregación constaba en las casas de España de unos 1.260 individuos profesos, entre Padres, Estudiantes y Hermanos Coadjutores, sin contar los novicios y Postulantes.

Hasta la fecha hay datos precisos del fusilamiento y martirio de 240 individuos, Hijos de Ido. Corazón de María. Andan todavía en la zona roja unos 200, entre ellos una porción de los cuales no se tiene ninguna noticia, y que probablemente habrá que contar entre las víctimas asesinadas. De este número de ignorados son los Padres Iruarrizaga y Juan Manuel Fernández redactores del *Tesoro Sacro-Musical*, el notable orador y escritor P. Juan Echevarría, los Padres Ramonet y Leocadio Lorenzo, etc.

Entre las dolorosas víctimas del odio satánico figuran muchos Superiores locales, profesores eminentes en ambos Derechos, en Teología, Filosofía, como los Padres Puigdeséns, Vilar, Mir, Araanundía, el sabio y sencillo P. Jové, fundador y Director de *Palestra Latina*, a quien antes del fusilamiento quisieron hacer tragar un crucifijo que le hallaron por negarse a pisotearlo.

Aunque no poseemos todavía datos concretos del martirio de todos y cada uno, con todo tenemos ejemplos admirables en los 52 Misioneros de Barbastro que marcharon a la muerte cantando y vitoreando a Cristo Rey, al Corazón de María y a España; en los 56 de Cervera de algunos de los cuales se sabe que fueron quemados vivos, mientras uno de los sayones libertarios delante de la hoguera tocaba la guitarra diciendo: «*Ahora me siento Nerón*». En Fernán Caballero fueron fusilados 11 estudiantes. En Castro Urdiales cayeron 7 asesinados. En Don Benito los 7 que formaban la Comunidad, con circunstancias emocionantes.

Los relatos de heroísmo de estos mártires de la edad moderna no desdicen en nada de las sublimes

actas martiriales de los tiempos de Nerón y de Diocleciano. Es conmovedora la ofrenda que el Padre José María Ruiz hizo en Sigüenza, ofreciendo a Dios su vida para salvar las de los inocentes niños que estaban a su cuidado en aquel Colegio, como en efecto se salvaron. El P. Emilio Bovar antes de ser fusilado solicitó por favor que le dijeran quien había de fusilarle. Al señalárselo le bendijo y abrazó efusivamente porque le proporcionaba la mayor dicha de morir por Dios. Tan emocionado quedó el miliciano que en manera alguna quería disparar contra el Padre hasta que le obligaron con pena de la vida. En Barbastro sobre todo es donde irradió con más maravillosos esplendores el cristiano heroísmo de nuestros mártires. En tres tandas y en tres días consecutivos fueron sacados de la cárcel donde habían estado en capilla poco más de dos semanas las 52 gloriosas víctimas. Escrito queda en tablas que se conservan como reliquias las tiernas despedidas y encargos que allí escribieron aquellas docenas de héroes, dedicadas a sus familias o a la Congregación querida de quien orgullosos se sentían hijos. En una se lee: «Amadísima madre y abuela: Les comunico con estas líneas que el Señor se digna poner en mis manos la palma del martirio, y les ruego que den infinitas gracias a Dios por un don tan grande. No cambiaría la cárcel por el don de hacer milagros».

En otra: «Digan al Rmo. P. General que el día que se comunique a la Comunidad nuestro fusilamiento, levanten el silencio en el refectorio y hagan fiesta».

Pero prescindiendo de todas las demás, a cual más efusivas y tiernas, que tanto emocionaron a Mons. Antoniutti, cerraré estos apuntes con la siguiente hermosa despedida que en nombre de todos sus hermanos y compañeros de martirio, dirigió a su querido Instituto uno de los héroes:

«Querida Congregación: Anteayer, día 11, murieron con la generosidad con que mueren los mártires seis de nuestros hermanos; hoy 13 han alcanzado la palma de la victoria veinte, y mañana, día 14, esperamos morir los veintiuno restantes. ¡Gloria a Dios! ¡Y qué nobles y heroicos se están portando tus hijos, Congregación querida! Pasamos el día animándonos para el Martirio y rezando por nuestros enemigos y por ti, querido Instituto. Cuando llega el momento de designar las víctimas hay en todos serenidad santa y ansia de oír el nombre para adelantar y ponernos en la fila de los elegidos; esperamos el momento con generosa impaciencia y cuando ha llegado hemos visto a unos besar los cordeles con que los ataban y a otros dirigir palabras de perdón a la turba amada. Cuando van en camión hacia el Cementerio, los oímos gritar:

¡Viva Cristo Rey! Responde el populacho rabioso: ¡Muera, muera!, pero nada les intimida. Son tus hijos, Congregación querida, éstos que entre pistolas y fusiles se atreven a gritar serenos cuando van hacia el cementerio: ¡¡Viva Cristo Rey!! Mañana iremos los restantes, y ya tenemos la consigna de aclamar, aunque suenen los disparos, al Corazón de Nuestra Madre, a Cristo Rey, a la Iglesia Católica y a ti Madre común de todos nosotros. Me dicen mis compañeros que yo inicie los vivos y que ellos responderán; yo gritaré con toda la fuerza de mis pulmones, y con nuestros clamores entusiasmados adivina tú, Congregación querida, el amor que te tenemos, pues te llevamos en nuestros recuerdos hasta estas regiones de dolor y muerte. Morimos todos contentos sin que nadie sienta desmayos ni pesares; morimos todos rogando a Dios que la sangre que caiga de nuestras heridas no sea sangre vengadora, sino sangre que entrando roja y viva por tus venas estimule tu desarrollo y expansión por todo el mundo.

»¡Adios, querida Congregación! Tus hijos *Mártires de Barbastro* te saludan desde la prisión y te ofrecen sus dolorosas angustias en olocausto expiatorio por nuestras deficiencias, en testimonio de nuestro amor fiel, generoso y perpetuo.

»Los mártires de mañana, 14, recuerdan que mueren en víspera de la Asunción, y ¡qué recuerdo éste!

»Morimos por llevar la sotana y morimos precisamente en el mismo día que nos la impusieron.

»Los Mártires de Barbastro, y en nombre de todos el último y más indigno

FAUSTINO PEREZ, C. M. F.

»¡Adiós, querido Instituto, vamos al cielo para rogar por ti! ¡A todos adiós!»

—o—

La sangre de los mártires siempre ha sido semilla fecunda de nuevos cristianos. Nuestra Congregación ha derramado su sangre generosamente y no puede resultar estéril. Aumentará el número de sus hijos y saldrá de la tribulación más vigorosa y pujante. En este mismo año, cuando todavía están frescas y rojizas las huellas de los martirios, sólo nuestra Provincia de Castilla cuenta ya en sus colegios semilleros con más de 120 nuevos postulantes, floración gloriosa y esperanzadora que abre a nuestro espíritu horizontes de franco y sano optimismo.

JOSE DUESO, C. M. F.

Bibliografía relativa al Movimiento Nacional



«HITOIRE SECRETE DE LA REVOLUCION ESPAGNOLE», un volumen en 8.^o de 274 páginas.

En este pequeño volumen, Poncin analiza la cuasas y orígenes de la revolución española, refiriendo los hechos políticos y sociales ocurridos desde la caída de la Dictadura hasta estallar la guerra y durante el primer año de ella, haciendo ver claramente y documentando sus afirmaciones, la actuación e influencia de las sectas y de las fuerzas ocultas, impulsoras de las modernas revoluciones, en la preparación próxima y remota y en el desenvolvimiento de la guerra internacional en España, no de la guerra civil española, como dicen vulgarmente quienes no ven en los acontecimientos históricos más que lo exterior, lo que aparece, sin tener en cuenta las fuerzas ocultas que los producen. De lo expuesto en el libro y de los interesantes apéndices con que termina, entre los cuales figura el famoso «Discurso de Calvo Sotelo» «Moscú en España», Intervención parlamentaria de Cano López sobre la Masonería»; «Sesión secreta del Gran Oriente español», demuestran de manera indudable que lo poderes ocultos mundiales son los que tienen en perpetua conmoción la sociedad; hecho incontrovertible que algunos candorosos no concluyen de admitir. Esto ya no constituye un descubrimiento, pero es muy útil en estos momentos su divulgación, para que todos vean dónde está el verdadero enemigo de la paz mundial y así poderlo combatir con eficacia.

«CATALUÑA ESPAÑOLA», por Felipe Ferrer Calbeto. 72 páginas en cuarto menor. Precio, 3 pesetas. Cerón, Moreno de Moro, 4, Cádiz.

Libro de sana ideología y orientación política, donde se estudia brevemente, pero a fondo, el problema catalán en sus diversos aspectos, sobre todo en el económico, acerca del cual existen no pocas confusiones. Demuestra, con datos positivos y razones evidentes, que el separatismo catalán es un desatino económica y políticamente, que Cataluña, unida a España, desempeña papel importante, pero separada de ella se anularía. Por otra parte, de los datos en él consignados se desprende que no tiene motivo para alentar orgullo alguno como productora, ya que no llega al porcentaje que le corresponde, dada su población, con relación a la producción general española, a pesar del proteccionismo de que ha sido objeto.

Este libro, escrito por un catalán documentado, debiera llegar a manos de todos los catalanes y, especialmente, de todos los catalanistas convertidos o sin convertir.

¡ALERTA JUVENTUD!, por Manuel de Mora Romero. Reflexiones sobre temas trascendentales. Un volumen en octavo, de 129 páginas. Precio, 3'50 pesetas.

Efectivamente, en este librito se tratan temas tan trascendentales como indican los títulos de sus capítulos. Conceptos fundamentales: «Sólo materia, no», «Quiebra del positivismo». «Libertad y voluntad», «El alma», Normas de vida», «Autoridad y elegancia espiritual», «La familia». Tema apasionante: «La propiedad privada y su buen uso». Su orientación es netamente católica y de finalidad educadora, lo cual lo hace recomendable. Las cuestiones están estudiadas concienzudamente dentro de los breves límites del libro, y lo importante de los temas tratados, quizá el desarrollo de éstos, hubiera sido más claro y vigoroso si se hubiese atendido solamente a los incommovibles y precisos principios de la filosofía cristiana, dando de lado a ciertas filosofías de inconsistente ideología, presentada con formas pretenciosas y alambicadas.

IMPRESA
DE
F. E. T.
BURGOS